

---

*Colaboración y apoyo de la guerrilla y de la armada  
de Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia*

*Ana Isabel Rodríguez Zurro  
Universidad de Valladolid*

El papel desempeñado por las tropas irregulares españolas a lo largo de la Guerra de la Independencia, ha sido estudiado en numerosísimas ocasiones a través de incontables libros y artículos. Se las puede denominar «gavillas», «bandas de facinerosos», «patriotas» o «guerrilleros», sin embargo, su papel aparece reducido a un escenario exclusivamente terrestre ya sea en los campos salmantinos, en las sierras de Navarra, las amplias vegas de la Mancha o los intrincados vericuetos andaluces y aragoneses.

Sin embargo, y pese al mutismo casi total que la historiografía ha mantenido sobre ello, existe un aspecto hasta ahora no tratado en relación con la guerrilla, entendida como resistencia del pueblo civil a un ejército extranjero fuertemente armado y organizado, vencedor de Europa y ante el cual ese pueblo, sin una preparación castrense precisa, intenta levantar todos los obstáculos posibles en su camino, ya sea empuñando directamente las armas, colaborando activamente con aquellos hombres que luchan en defensa de Fernando VII, o manteniendo un clima de provisionalidad, excepción y desobediencia civil.

En efecto, el estudio de los legajos que sobre el Gobierno Intruso custodia el archivo de Simancas, Sección Gracia y Justicia, ha permitido vislumbrar los primeros vestigios de una seria resistencia guerrillera en las costas españolas en forma de apoyo logístico y en el área de intendencia a la Armada de Gran Bretaña al mismo tiempo que se vale de esas mismas naves para realizar desembarcos en determinadas zonas de la Península o para abortar la huida por mar de aquellos que pretendan escapar a sus acciones.

Aportaré como prueba a estas afirmaciones tres hechos distintos pero, en cierta medida, complementarios en los que se puedan observar nítidamente estas actuaciones guerrilleras, a veces en forma espontánea, a veces organizadamente, pero siempre con el mismo resultado: un serio entorpecimiento de la labor de ocupación mantenida por parte del ejército francés sobre las costas peninsulares y un decidido apoyo a los ejércitos regulares aliados en su lucha contra el invasor.

El primer eslabón está constituido por el debate que acompaña a la publicación de un decreto ley que obligue a los barcos de cabotaje españoles a viajar en comboy y armados con un cañón. El segundo muestra el bloqueo realizado por mar y tierra a la ciudad y bahía de Santander a lo largo de los primeros días de junio de 1809 por parte de barcos ingleses y de guerrilleros españoles y que culminó con una breve toma de la ciudad por parte de éstos y la captura de una gran cantidad de «rehenes útiles» por aquellos. Por último, el tercero, tuvo así mismo como escenario la costa cántabra entre los días 4 y 8 de julio de 1810, cuando desembarcaron en las costas de Santofía entre siete mil y ocho mil españoles bajo el mando de Don Juan Díaz Porlier, -El Marquesillo-, los coroneles Escalera y Carlena, el Teniente Coronel Marqués de Tezanos y los capitanes Velarde y Riva, todos ellos naturales de los valles santanderinos.

Así pues, atendiéndome al mencionado esquema, me referiré en primer lugar el informe realizado por Mazarredo, el Ministro de Justicia y sus consejeros a lo largo de los meses de septiembre y octubre de 1809 con motivo de la elaboración de un Real Decreto sobre los pequeños barcos de cabotaje españoles.

El Real Decreto tuvo su origen en una carta escrita por el ministro Mazarredo de su propio puño y letra a su homólogo de Justicia; en ella, le comunicaba la existencia de una serie de litigios en los que marineros y patrones de diversos barcos capturados por los navíos de guerra de Gran Bretaña, intentaban reclamar legalmente su posesión por vía judicial, mostrando como testimonio los documentos que los capitanes de tales fragatas les firmaban. Mazarredo señalaba así mismo que él, por su parte, había intervenido todos cuantos documentos de este estilo habían llegado a sus manos, devolviendo la nave a sus legítimos propietarios a cambio de una recompensa a los patrones y marineros de treinta, cuarenta e incluso más de cincuenta pesos; pero, no obstante, ignoraba cuáles habrían sido las sentencias en los tribunales de los que no había tenido noticia y recomendaba el publicar un Real Decreto declarando nula la donación y otorgando un premio a las tripulaciones afectadas.

En realidad, esta práctica ocultaba un descarado abastecimiento a los navíos ingleses por parte de navíos de cabotaje españoles y que era camuflado bajo el nombre de «capturas de guerra de barcos dedicados al comercio» y por ello iba acompañada siempre de la donación gratuita de la nave a su patrón y marineros.

En este sentido se pronunció la comisión encargada de estudiar esta petición, ya que, tras afirmar que estas capturas y posteriores donaciones estaban siendo realizadas constantemente, afirma:

«El capitán apresador está autorizado por su Gobierno, a comprar con él un medio para poder conservarse más tiempo en su crucero, pues halagados de este modo los patrones y marineros, se prestan a conducirles víveres y refrescos que les piden y pagan muy bien (...)

Para esto es preciso partir de un principio que dicta la experiencia y el mismo sistema de bloqueo establecido por los enemigos y es que todo buque de esta especie de tráfico costero que navega suelto e indefenso, busca directamente su apresamiento, pues saben

todos que los cruzadores enemigos que por su tamaño no pueden estar constantemente sobre las playas, tienen apostados en éstas sus faluchos o botes armados de algún obús o fusilería y a golpe seguro caen sobre cuantos navegan de aquel modo, por muy cosidos que vayan a la costa aunque sea de noche»<sup>1</sup>.

De este modo, los patronos y marineros capturados por los navíos de Gran Bretaña se convierten ante los ojos del Gobierno Josefino en colaboradores de sus enemigos y por ello, el Real Decreto elaborado, no sólo les niega el premio que Mazarredo insinuaba, si no que les va a convertir en soldados forzosos de las naves de «su Católica Majestad» y de sus arsenales.

En efecto, se declararon nulas las donaciones así hechas, retornando la propiedad de los bajeles y cargas a sus antiguos dueños y prohibiéndose en lo sucesivo la salida de los puertos de barco alguno de cabotaje que transportase víveres o cualquier otro artículo de comercio tanto si se dirigía a la Península como a las islas cercanas sin llevar montado y municionado un cañón de calibre 18 hasta el de 6 en proporción a su tamaño y además formando un comboy de al menos cuatro navíos. El encargado de su defensa debía ser nombrado por la municipalidad del lugar donde se armaran esos comboys escogiendo de entre los patronos al que mayor confianza les mereciera por su valor, conducta o conocimientos.

En caso de que el comboy se separara o fuera atacado, serían considerados responsables todos los patronos y tripulantes que no contribuyeran a su defensa apoyándose en las playas e inutilizando los barcos y sus cargas antes de permitir que cayeran en manos enemigas, so pena de cinco años de servicio en los bajeles reales o en los arsenales si fueran patronos o de tres si los tripulantes.

De este modo, suponía el ministro de justicia que estos pequeños mercantes podrían resistir a la captura no dolosa, siendo castigados los colaboracionistas, ya que la proximidad de la costa impediría acercarse a los buques de gran calado y los cañones atemorizarían a los faluchos y botes armados que les esperaban en las playas. Sin embargo, al mismo tiempo comprendía que era necesario conseguir que las baterías de los principales surgideros y castillos de la costa estuvieran bien guarnecidos cosa que, para este débil gobierno madrileño, resultaba totalmente imposible, y sin lo cual, el abastecimiento a los buques ingleses por parte de los mercantes españoles continuaría realizándose fácilmente y con relativa impunidad pese a todas las medidas legislativas que ellos pudieran imponer.

La cooperación entre guerrilla y la armada de Gran Bretaña no se limitó a este aspecto de intendencia desorganizada y voluntariamente asumida por el paisanaje; por el contrario, se organizaron y realizaron operaciones conjuntas de gran significación como he podido documentar, al menos, en dos ocasiones distintas:

La primera de ellas, es relatada en el informe que Don Santiago Arias,

---

<sup>1</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Gobierno Intruso. Gracia y Justicia, 1126. Informe del Ministro de Justicia a José I.

Gobernador de Santander, realiza al Ministro del Interior en carta del día 3 de julio de 1809 y refiriéndose a hechos ocurridos los días 10 y 11 de junio de ese mismo año.

Arias, señala como, tras un bloqueo por mar y tierra que había llegado a cortar completamente el correo, las comunicaciones, y las contribuciones de la provincia, las tropas francesas comandadas por el General Noirot habían abandonado Santander. Aprovechando esta ocasión, entraron en ella los guerrilleros de «El Marquesillo» y de Ballesteros apoyados por la flota inglesa.

El gobernador afirma que en total la ciudad fue ocupada por nueve mil infantes indisciplinados y ciento noventa y seis hombres a caballo, rompiendo los faroles del alumbrado, robando de consumo con la Pobretalla de Mar y Tierra así como a los habitantes honrados e incomodando a los empleados y simpatizantes de José, llegando incluso a matar a varios de ellos, como al inspector de hospitales Don Remigio Espina. El único obstáculo que se les pudo oponer por parte del ejército francés fue el mantener una serie de escaramuzas por las calles entre los fusileros españoles y franceses del general Bonnet, que se habían unido a las tropas abandonadas a su suerte por el general Noirot en su huida.

Esas refriegas callejeras se repetirían al amanecer del día once siendo en opinión de Santiago Arias únicamente la actuación de Bonnet la causa de la salvación de los josefinos, afrancesados y tropas abandonados por Noirot. Éste será duramente reconvenido por haber abandonado Santander en su afán por poner a salvo los navíos franceses cargados de equipaje, y que, sin embargo y pese a todo, terminaron siendo capturados por los buques ingleses que de este modo lograron apresar más de dos mil prisioneros con ciento cincuenta y seis oficiales que en esos momentos iban caminando hacia Bayona.

«y son rehenes útiles (...) Nos queda la guerra intestina de pequeños Jefes que con sus partidas intimidan talan y desorganizan los valles»<sup>2</sup>.

Esas cuadrillas continuaban actuando, asesinando a empleados, como a un dependiente de rentas, y amenazando la subsistencia de las tropas. Ante ellas, la única medida que supo tomar Bonnet fue organizar patrullas volantes de tropas francesas que sin embargo, y a la vista de nuestro tercer eslabón, no debieron de surtir un gran efecto.

Nuestro tercer testimonio de la actuación de la guerrilla en las costas españolas en operaciones combinadas con la escuadra británica posee un mayor grado de complejidad que las dos anteriormente mencionadas. Ello es así porque me voy a referir a un embarque de tropas españolas en Ribadeo a bordo de navíos británicos en las que se mencionan conjuntamente la presencia de guerrilleros y de oficiales

---

<sup>2</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Gobierno Intruso. Gracia y Justicia, 1130. Informe de Don Santiago Arias al Ministro de Interior.

españoles del ejército regular, su desembarco en Santoña, y la prevista intervención de otros grupos guerrilleros santanderinos y de cuerpos del ejército regular español que operan en las zonas de Potes y de León a fin de arrojar de la provincia a todos los franceses; operación que, si bien es cierto que fracasó, no por ello dejó de ocasionar serias preocupaciones a los funcionarios y simpatizantes del régimen josefino y aún provocó serias disensiones en el alto mando francés de esta provincia.

El autor del informe es Don Juan de Almarav y está dirigido al ministro de la Justicia para que se lo comunique al rey en carta fechada el día 10 de julio de 1810 refiriéndose a hechos ocurridos entre los días 4 y 9 de ese mismo mes y año.

Está el informe dividido en dos partes distintas: en primer lugar una carta personal en la que Almarav notifica la imposibilidad de encontrar en todo Santander a nadie de confianza que se atreva a llevar la noticia hasta Burgos, en un papel que se pueda ocultar a las pesquisas de los guerrilleros que les tienen cercados por todas partes y que registran a todos cuantos salen de la ciudad, y como ha tenido que incluir las hojas arrancadas de un diario de operaciones sin haber tenido tiempo de redactarlas de otro modo al enterarse de la inmediata partida de un destacamento de tropas francesas en esa dirección.

En esa carta señala así mismo como el proyecto era del Marquesillo y que su fracaso se ha debido tan sólo a dos motivos: primero, el que los jefes guerrilleros Cubillas y Campillo no se han unido al movimiento general, acusándolos de no querer ceder el mando de sus guerrilleros; y segundo, la rápida intervención del general Cacaault disponiendo medidas ante un posible ataque proveniente de Castilla o de la Liébana y obligando a reembarcar a los atrincherados en Santoña, intervención ésta que le ha enfrentado al general Barthelemy, encargado de Santander y que sin embargo, y a juicio de Juan de Almarav, no había tomado las precauciones necesarias al caso.

El informante no oculta en ningún momento el riesgo y peligro vividos, pues si los desembarcados hubieran tenido más tiempo y hubiera existido una mayor coordinación con los guerrilleros de tierra corriendo los valles y pueblos y comprometiendo a los habitantes dándoles armas, muchos se les habrían unido y auxiliado:

«(...) Yo y conmigo cuantos aman y desean la paz llegamos a temer la pérdida absoluta de este país. El proyecto era sin duda sublevarle y armarle para envolverle en la última desgracia: las cuadrillas de Cubillas y Campillo, hace seis meses despreciables y aumentadas hoy de un modo sensible y que cuestan tantas desgracias a esta pobre provincia, existían en los valles inmediatos a Santoña y nada parecía más regular que su unión con el jefe principal de ellas, el Marquesillo; pero, dichosamente, aunque éste ha tenido sobrado tiempo para obrar la reunión de estos cuerpos y para animar con esperanzas locas a los pueblos de esta montaña, hasta ahora no hemos sabido ni que alguno de éstos haya tomado parte en los destructores proyectos del Marquesillo y sus auxiliares, ni que Cubillas y Campillo hayan querido perder la posesión que estaban de ser jefes de unas gavillas que les obedecen para cometer los robos y maldades que llora todo este país (...).

Yo me felicito del resultado que ha tenido este suceso y viendo con gusto frustradas las ideas de los enemigos de la paz, me queda la esperanza de que la corta mansión que han hecho en este país me libra del disgusto que me hubiera causado el ser testigo del castigo de tantos infelices que hubieran sido víctimas del resentimiento y otras pasiones, si permaneciendo más tiempo el Marquesillo dentro de la Provincia hubiera podido correr sus valles y pueblos y comprometer a sus moradores, haciéndoles tomar las armas o empeñándoles en su auxilio (...)»<sup>3</sup>.

A continuación aparecen las hojas del Diario de Operaciones del Ejército Francés en la Provincia de Santander desde el día 4 de julio hasta el 9, es decir, desde la aparición de los primeros signos de intranquilidad dentro de la pequeña comunidad de simpatizantes josefinos hasta que pueden cerciorarse del fin de esa amenaza y la «normalización» subsiguiente.

El día 4 de julio de 1810, al amanecer pudieron avistarse cinco fragatas inglesas que se mantuvieron durante toda la jornada a una distancia de tres leguas de la costa por las zonas este y oeste del puerto. Su actitud señalaba un posible intento de desembarco en las inmediaciones de esa capital.

Esa misma tarde sus sospechas se confirmaron: una barca llevó a tierra en la playa de Liencres a una mujer. Sin embargo, había sido vista y localizada, por lo cual no pudo ir muy lejos. Ese mismo día fue detenida en la ciudad; los interrogatorios a los que se vio sometida revelaron unos datos asombrosos: ella procede de Bilbao, pero es en Ribadeo donde se ha embarcado junto con la división de Don Juan Díaz Porlier, alias El Marquesito, compuesta por siete mil quinientos hombres y él mismo, los coroneles Escalera y Carlena, el teniente coronel marqués de Tezanos, y los capitanes Velarde y Riva todos ellos naturales y residentes antes de la guerra en los valles cántabros.

Según el testimonio de esta mujer, su intención era desembarcar en la costa junto con armas y provisiones; unirse a las partidas de Cubillas y Campillo; sublevar y armas a los paisanos arrojando a las tropas francesas de la provincia utilizando además una combinación con las tropas españolas que se encontraban luchando en Potes al mando de Cresto y otras que se dirigían hacia allí desde León y que tenían como misión atacar la provincia desde Reinosa y El Escudo.

Las Partidas de Cubillas y Campillo dominaban en ese momento varios valles inmediatos a Santander, y según afirma Almavar, eran a principios de 1810 despreciables y hubieran podido ser aniquiladas fácilmente pero en esos momentos eran fuertes y lo más probable era que se unieran a su jefe principal, El Marquesillo.

En principio los simpatizantes de José, desconfiaron de la veracidad de esas declaraciones ya que la prisionera también afirmaba que ella había desembarcado para descansar de las molestias del viaje por mar. Por otra parte, las aseveraciones

---

<sup>3</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Gobierno Intruso. Gracia y Justicia, 1130. Parte de Don Juan de Almavar al Ministro de Justicia.

parecían estar confirmadas por las noticias que días antes enviaron al general de brigada Barthelemy, comandante de Santander, del general de división Bonet desde Asturias en las cuales se le notificaba del embarque de tropas españolas en Ribadeo con destino a Cantabria.

No obstante y pese a ello, Barthelemy, afirma Juan de Almavar, no había tomado ningún género de precaución y toda la ciudad estuvo intranquila a lo largo todo ese día con su noche pero confiando al mismo tiempo en la manifiesta tranquilidad del comandante de la plaza.

La nueva mañana traería nuevos motivos de inquietud para los josefinos santanderinos: ya no eran cinco las fragatas de Gran Bretaña a la vista, sino seis además de un lugre y un cachemarin sobre el cabo de Ajo, cuatro leguas al este del puerto de Santander y a dos de Santoña. Habían echado veinticuatro lanchas al agua, desembarcando a media legua de Santoña, en los arenales del Brusco y de Berría, entre siete mil y ocho mil españoles al mando del Marquesillo.

Ante esta manifiesta superioridad de fuerzas, la guarnición francesa de este pueblo, había abandonado el lugar, embarcando y uniéndose a la de Laredo, junto a la cual continuaron su retirada hacia Castro, para juntarse con los que allí estaban.

Sin embargo, Juan de Almavar, señala que el general Barthelemy continuó esa jornada sin tomar casi ninguna precaución pese a esta noticias, limitándose a enviar dos pequeños destacamentos, uno de ellos de gendarmes y el otro, de tropa de línea hacia Santoña pasando la tarde con su mujer y unos amigos en Campogiño, una finca de recreo en la ría del puerto, a un cuarto de legua de la ciudad.

El día 6 se produjo el primer encuentro entre los dos destacamentos franceses y las avanzadillas españolas en Galizamo, a dos leguas de la ciudad.

Tras un tiroteo sin consecuencias, y que demostró ya sin lugar a dudas la veracidad del desembarco, Barthelemy al fin se dio cuenta de la gravedad de la situación y decidió asumir el mando, enviando nuevos destacamentos de la guarnición santanderina y preparando todas las lanchas del puerto para que se apostaran en la ría y en el Puntal, dispuestas para cualquier embarque o reembarque y pidiéndose refuerzos al general de brigada Cacault que con su división ocupaba Comillas, San Vicente y sus inmediaciones y se encontraba preparando la segunda entrada a la villa de Potes y para arrojar desde allí a los insurgentes de la Liébana.

Esa tarde, a las seis, el mismo Barthelemy se embarcó con algunos oficiales y un destacamento de gendarmes pasando al Puntal y, desde allí, a Galizamo, distante una legua, en el camino de Santoña, y tras impartir órdenes regresó a la ciudad a las tres de la madrugada.

Esa misma noche, sobre las nueve, había llegado a la capital un batallón con trescientos hombres de la brigada de Cacault siendo embarcadas a las doce y media para el Puntal a fin de que se reunieran con los anteriores destacamentos, alcanzando con ellos ya una cifra de unos mil hombres de entre los cuales algunos eran gendarmes a caballo.

Con semejante defensa, los josefinos santanderinos creyeron sentirse seguros y pudieron descansar relativamente confiados, sin embargo, aún era demasiado pronto para poder suspirar de alivio.

Al amanecer del día 7, las avanzadas españolas se encontraron con estas fuerzas una legua más allá de Galizamo, teniendo que retirarse ante la acometida francesa hasta Argoños, en la entrada del Arenal de Berría a media legua de Santoña donde los desembarcados habían ubicado una batería con seis cañones de campaña en una posición ventajosa y protegidos por unos fosos. Los franceses, no esperaban este recibimiento y la sorpresa inicial les provocó algunos muertos y cuarenta y un soldados heridos además de dos oficiales por lo cual debieron retirarse de Argoños, dejándolo en manos españolas, si bien, el gobernador de Santander menciona que, se haber estado bien dirigida la batería, las bajas hubieran podido ser mucho mayores.

El 8 llegaron a la ciudad los heridos relatando la noticia de la batalla del día anterior, las fragatas inglesas se encontraban ancladas en Santoña y los españoles estaban intentando levantar defensas en aquel punto, por otra parte, fácilmente defendible. La inquietud alcanzó en aquellos momentos las mayores cotas entre los afrancesados sin embargo, de nuevo la rapidez de movimientos de las tropas francesas terminaría inclinando la balanza de la victoria a su favor.

Fue en aquellos instantes cuando, proveniente de Comillas el general Cacault arribó a la ciudad, y sin esperar a los cuatrocientos soldados que le seguían ni consultar con Barthelemy, embarcó hacia el Puntal dirigiéndose a Argoños para tomar el mando de esas tropas sin descuidar al mismo tiempo el frente de Torrelavega, Comillas, San Vicente y demás ocupadas como paso previo a la toma de Potes. Con ello, Cacault arrebató de hecho el mando al comandante de la plaza y nacerían entre ellos profundas disensiones en las que Santiago Arias toma decidido partido a favor de Cacault.

Al ser conocido este hecho por los españoles decidieron reembarcar a las seis de esa misma tarde, sin esperar a la llegada del general Cacault, sin riesgos ni pérdidas.

Añade Juan de Almavar:

«Con la fortuna (acaso no esperada de todos) de que el país no haya tomado parte alguna para auxiliar el proyecto que pudieron traer sobre él el ejército de el Marquesillo y sus auxiliares, los perturbadores de la paz de Europa»<sup>4</sup>.

A las cinco salían las fragatas de Santoña hacia el Norte. Mientras, en Potes, se estaba reuniendo bastante gente y bajando cuadrillas de los valles de Lamajón y Poblaciones para armar a la población, pero habían llegado tarde pues el general Cacault, tras dejar en Santoña una guarnición tenía previsto volver para ocuparse de aquel frente.

---

<sup>4</sup> ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Gobierno Intruso. Gracia y Justicia, 1130. Parte de Don Juan de Almavar al Ministro de Justicia.



¿Qué conclusiones podemos obtener de estas noticias? En primer lugar, que la presencia y colaboración de la guerrilla en las operaciones militares del ejército regular español y de la Gran Bretaña fue constante no sólo en tierra, si no también en el mar tanto en el mantenimiento del bloqueo y abastecimiento de los navíos de Gran Bretaña como en operaciones puntuales de gran significación del tipo de desembarcos e intentos de expulsión de las tropas francesas de determinadas provincias costeras peninsulares.

Así mismo resulta evidente cómo la población civil que trabajaba como marinería o patronos de naves de cabotaje eran activos oponentes al régimen josefino, siendo además incentivados en su labor mediante la entrega del buque por parte de los oficiales británicos. ¿Significa esto que se está atentando contra el principio de la propiedad? No, únicamente se puede deducir de ello que los armadores, debido a su posición social debían mostrarse mucho más transigentes con el régimen josefino; transigencia que en circunstancias bélicas puede ser confundida fácilmente con colaboracionismo o al menos, con una neutralidad inadmisibles en una situación de guerra total como era la preconizada por el ejército y pueblo españoles entre 1808 y 1813, y por ello, serles arrebatadas sus propiedades como confiscaciones realizadas a traidores que continuaban viviendo en zona bajo dominio francés.

Esta colaboración civil, fue tan anónima, como desconocida y absolutamente vital para la armada de Gran Bretaña, que, de este modo, podía prolongar indefinidamente su presencia en aguas españolas, manteniendo una movilidad de tropas y un estado de inquietud constante en la costa así como una situación de cerco y de provisionalidad continua, y constituyéndose en una importante baza a la hora de mantener el espíritu de resistencia popular y de confianza en la victoria futura de las armas aliadas en contra del emperador y pese a todas las derrotas parciales.

En cualquier momento una provincia con una extensa costa podía enfrentarse a un desembarco en cualquiera de los puntos poco fortificados. Era imposible predecir en qué punto se realizaría, y cuándo: ¿Estepona?, ¿Marbella?, ¿Santofña?... El desgaste que hubiera supuesto al ejército francés el mantener debidamente guarnecidos todos los fuertes en una Península hostil tan extensa como la Ibérica hubiera significado el anclar un amplísimo contingente de tropas en tareas de mera vigilancia costera. En el caso de que uno de estos desembarcos fracasase, como así ocurrió, nada se perdía, siempre daba tiempo a reembarcar con escasas pérdidas de material y de hombres, ya que la zona de combate había sido previamente escogida por los insurgentes, mientras que las tropas francesas se veían obligadas a correr de un lugar a otro abandonando puestos conquistados con dificultad y deteniendo otras ofensivas previamente establecidas en su programa militar.

De esta continua presencia de barcos británicos en aguas españolas nacerá la esperanza en el pueblo andaluz que subía a los altos para otear el mar, esperando continuamente la llegada de grandes ejércitos aliados que les liberaran de la odiosa ocupación.

Así mismo, estos navíos de la Gran Bretaña, pueden realizar operaciones de

apoyo, como cobertura a movimientos guerrilleros en ciudades costeras, como ya hemos apreciado, impidiendo la llegada de refuerzos a los enemigos por mar, constituyendo una puerta de escape para los implicados, e incluso, capturando a los que pretendan huir de la zona afectada con sus armas y bagajes.

En tercer lugar, resaltar la conocida presencia de anónimas mujeres entre los guerrilleros, y no como meras comparsas o acompañantes, si no realizando tareas de espionaje y de transmisión de órdenes y de información en medio de territorio enemigo, con peligro de ser capturadas, y aún de su vida.

Este hecho a su vez, es uno de los indicios más significativos del profundo cambio de mentalidad que se estaba operando en España en la primera década del siglo XIX, aún en un ámbito tan estable como es el de la asunción de papeles sociales entre los sexos.

Las guerrilleras vivían en un mundo en el que cualquier marido tenía derecho a encerrar a su mujer en un convento o cárcel de arrependidas tan sólo con su acusación y, en muchas ocasiones para poder así apropiarse del patrimonio de su esposa; al mismo tiempo que los jóvenes empiezan a casarse por amor y en contra de la opinión de sus padres y llegando incluso a escandalizar con su conducta al propio rey José Napoleón; en Madrid ya existen mujeres empresarias en el mundo del teatro y del espectáculo. En su realidad, una viuda podía perder la patria potestad de sus hijos si contraía nuevo matrimonio; aún persistían los malos tratos domésticos como algo habitual..., tal vez conocieran que se había establecido una organización de ladronas madrileñas, un prostíbulo de adolescentes secuestradas en plena plaza mayor de Valladolid e incluso que la amante del general gobernador Kellerman recibe del pueblo la cortesía de ser llamada Doña Rosita, por ser ella misma una guerrillera, mientras que la concubina de Dorsenne, terminaría siendo apresada por la tropa regular española convicta de vender a la resistencia, por dinero, su intercesión e influencia ante tan poderoso general.

En cuarto lugar, se muestra claramente como la movilidad continúa siendo la gran baza del ejército francés y su garantía aún frente a actuaciones de generales poco hábiles como en los casos relatados.

En efecto, frente a la lentitud de convocatoria y de movilización de la población y guerrilla españolas, vemos a un discípulo de Napoleón ganando victorias, aún sin derramamiento de sangre, gracias a la velocidad de desplazamiento de sus soldados. En contraste, los seguidores del Marquesillo, no reaccionan a tiempo, incluso el informante josefino opina que han desobedecido órdenes por un afán egoísta en toda regla. ¿A qué se debió esta tardanza? Probablemente se encontraran esperando algún tipo de señal o de orden establecida y que el transmitirla fuera la misión encomendada a la mujer capturada; sin embargo, ello son especulaciones, con visos de realidad, pero sin pruebas, pues ella prefirió excusar su actuación reduciendo su papel al de mera acompañante de la tropa embarcada.

Sin embargo, queda patentemente demostrado que la población civil se encontraba dispuesta a actuar y que los guerrilleros bajaron de las montañas al teatro

de las operaciones militares del ejército regular francés es un hecho también señalado: llegaron tarde, pero lo intentaron.

Por último, debe ser remarcado nuevamente el hecho de que la población civil española deja de ser tratada como tal a lo largo del periodo comprendido en la Guerra de la Independencia, debido tanto a las actuaciones tomadas por el Gobierno Josefino como a la del Gobierno Insurreccional Español. En efecto: los marineros adquieren la obligación de ir armados y de defender los combos de transporte, siendo tratados como tropa movilizada, con el agravante de ser duramente castigados en el caso de ser derrotados o de negarse a cumplir con esa orden, mientras que por otra parte sienten como su deber el continuar aprovisionando a los súbditos de la Gran Bretaña. Al mismo tiempo el Marquesillo y los guerrilleros cántabros pretenden alzar y armar al paisanaje para expulsar de esa provincia a los franceses y se reclutan soldados poco y mal entrenados entre los mozos de pueblos y ciudades de toda España o José ordena instaurar la gendarmería y las milicias cívicas.

Así pues, en conclusión, es indudable y queda demostrado que la actuación de la población civil y de los guerrilleros de la costa española en el conflicto bélico desarrollado en la Península Ibérica entre 1808 y 1813 tuvo una importancia vital para el mantenimiento de las operaciones navales del ejército regular aliado, actuando ambos contingentes coordinadamente muy a menudo y prestándose mutuo apoyo en numerosas ocasiones.